



car

Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 2 de septiembre de 2021, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021 POR LA QUE SE DESIGNA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES VINCULADOS A LA PLAZA DE ANALISTA DE LABORATORIO.

En relación con la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a la plaza de **Analista de Laboratorio**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 26 de febrero de 2021, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, de fecha 30 de junio de 2021, se designó a los miembros de la Comisión de Valoración de la referida convocatoria, donde figura como Presidente Suplente **DON PEDRO GONZÁLEZ MONTESINOS**, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

II.- El Sr. González Montesinos manifiesta mediante correo electrónico el día 1 de julio de 2021, que por motivos personales le es imposible formar parte como miembro de la Comisión de Valoración.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- Que de conformidad con la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, la Comisión de Valoración será designada por Resolución del órgano competente en materia de personal y que la designación nominativa de los integrantes de la Comisión de Valoración, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación. Asimismo, señala que los componentes de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	5HtEPbDguPr46dR/3M/fMw--	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	05/09/2021 17:19:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5HtEPbDguPr46dR/3M/fMw==		





SEGUNDA.- Que, a la vista de los antecedentes expuestos se procede a la modificación de la Comisión de Valoración, en el sentido de designar como Presidente Suplente a **DOÑA CARMEN MARÍA GUTIÉRREZ SALAS**, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación, por cumplir los requisitos exigidos en las bases que rigen la convocatoria para su designación.

TERCERA.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1306, de 18 de febrero de 2021, que establece la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por la presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Modificar la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 30 de junio de 2021, por la que se designa nominativamente los/as miembros de la Comisión de Valoración en la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a la plaza de **Analista de Laboratorio**, en los términos en los que se indican a continuación:

Donde dice:

“...//...”

PRESIDENTE: Suplente: **D. PEDRO GONZÁLEZ MONTESINO**, Jefe de Unidad técnica del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

...//...”

Debe decir:

“...//...”

PRESIDENTA: Suplente: **DOÑA CARMEN MARÍA GUTIÉRREZ SALAS**, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

...//...”

SEGUNDO.- Notifíquese a los/as interesados/as la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	5HtEPbDguPr46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	05/09/2021 17:19:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5HtEPbDguPr46dR/3M/fMw==		





364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Notifíquese a los/as interesados/as que contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	5HtEPbDguPr46dR/3M/fMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	05/09/2021 17:19:51	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/5HtEPbDguPr46dR/3M/fMw==			